



DIRECTIVA No. 026-2008-ILA

CCLA - ILA

ASUNTO: JORNADA REGIONAL DE LA COMUANDE

La presente Directiva establece los objetivos para la realización de la Jornada Regional de la COMUANDE, que se llevará a cabo el 9 y 10 de Diciembre del presente año, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina Lima, Perú.

Esta actividad tiene su antecedente en la realización del Seminario Regional “**Por la Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género en el Mundo Laboral y Sindical**” de la COMUANDE, realizado los días 6 y 7 de Noviembre del 2007, en Lima Perú, en la cual se tuvo como expositores e invitados al Director General de la Comunidad Andina, Dr. Adalid Contreras, al Gerente de Proyectos y la Agenda Social Andina, Dr. Guido Mendoza, al Director Sub Regional de la OIT para los países andinos, Dr. José Luis Daza, y la asesora de este organismo, Dra. Silvia Loli, por el Parlamento Andino a la Dra. Yorcka Gamarra, entre otras personalidades del ámbito político peruano.

En aquella oportunidad, se suscribió un Documento de Compromiso entre las representantes de la COMUANDE, y los representantes de la OIT y la CAN, en el cual se expresa la intención de promover y apoyar la ratificación de convenios y avances en instrumentos comunitarios relativos a la temática de género.

Es así que en el seguimiento de las acciones desarrolladas por el movimiento sindical andino, en este caso por la COMUANDE, se ha visto conveniente la realización de esta Jornada Regional, toda vez que de la acción continua y permanente se deben alcanzar los propósitos que promueven las sindicalistas andinas: Equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En ése sentido, se solicita la participación efectiva de las sindicalistas andinas, aportando de su experiencia y conocimiento tanto en el ámbito sindical como político en la construcción e implementación de una estrategia de incidencia política a nivel nacional, andino y regional, a ser desarrollada en esta Jornada Regional.

I. OBJETIVOS

Objetivo General

Formular una estrategia de incidencia política de normatividad que promuevan el enfoque de género a nivel andino.



Objetivos Específicos

1. Construcción de una estrategia de incidencia de instrumentos jurídicos a nivel supra nacional y en cada uno de los países miembros, desarrollada en una Jornada Regional.
2. Implementar, monitorear, difundir y validar la estrategia de incidencia generada por la COMUANDE.

II. RESULTADOS ESPERADOS

Estrategia de incidencia política formulada por la COMUANDE para la región andina.

1. Estrategia de incidencia política formulada para aplicación de normatividad a nivel comunitario y en los países miembros.
2. Estrategia de incidencia política implementada y validada en los diferentes países y a todo nivel político y social.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Directiva es de aplicación para las Centrales y Confederaciones que pertenecen a la COMUANDE.

IV. COMPROMISO

Bajo una lógica de acción comprometida con el movimiento sindical y con el proceso de integración andino, se sugiere la participación efectiva de las representantes de los departamentos o secretarías de la mujer o del departamento que haga las veces de éste que forman parte de la COMUANDE.

Se sugiere a las compañeras estar pendientes de las coordinaciones que para efectos del desarrollo de la Jornada Regional se tendrá entre el ILA y sus centrales sindicales, que forman parte del Consejo Consultivo Laboral Andino.

A la espera de su confirmación de esta Directiva les reitero mi consideración y estima.

Atentamente,

Carlos Ortiz
Director General del Instituto Laboral Andino
ILA